

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores:

**CAPORAL S.A.**

En su despacho:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías Vigente informo a ustedes que he revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía **CAPORAL S.A.** cortados al 31 de Diciembre de 2010

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **CAPORAL S.A.** han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, por lo que opino que los saldos cortados a esa fecha son reales.

Es todo en lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Econ. Iris Mendoza  
**COMISARIO DE CTAS.**

